



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS del día CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RESPECTO DEL PIB

PARA LOS AÑOS 2018 Y 2019.

Según la Dirección Financiera Institucional informa que " El porcentaje del Presupuesto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, respecto al PIB en el año 2018 fue de 3.65% y año 2019 es de 3.70%.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

MONTO INVERTIDO PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

Inversión del periodo 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018: US\$1506728.25

Inversión del periodo 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019: US\$1992545.47 Fondos GOES.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**CANTIDAD DE DOCENTES FORMADOS Y CAPACITADOS
DURANTE LOS SIGUIENTES PERIODOS DEL
1 DE JUNIO DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018 (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)
1 DE JUNIO DE 2018 A LA FECHA (QUINTO AÑO DE GESTIÓN)**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y DOS MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**MONTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y
NÚMERO DE ESCUELAS BENEFICIADAS
PERIODOS DEL
1 DE JUNIO DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018 (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)
1 DE JUNIO DE 2018 A LA FECHA (QUINTO AÑO DE GESTIÓN)**


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

TOTAL DE ALUMNOS MATRÍCULADOS Y

TOTAL DE CENTROS ESCOLARES PUBLICOS EN OPERACIÓN PARA EL AÑO 2018 Y 2019


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





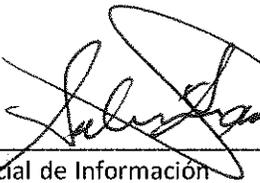
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

MONTO DE INVERSIÓN DE LA "UNIVERSIDAD EN LÍNEA" EN 2018 Y 2019

La Dirección Financiera Institucional informa que "según la ley de presupuesto para el año 2018 el monto asignado fue de \$5,000,000.00, y para el año 2019 el monto es también de \$5,000,000.00 asignado directamente a la UES.-


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN, A LA FECHA, EN LA ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES SEGÚN LAS FECHAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2018. INCLUIR EL NÚMERO DE ALUMNOS Y CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS, ASÍ COMO LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE ENTREGA. DETALLAR LAS FECHAS POR ÚTILES ESCOLARES, PRIMER UNIFORME Y SEGUNDO UNIFORME.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





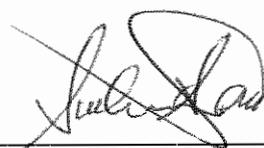
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

SOLANO DE MARTINEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**MONTO INVERTIDO EN LOS PAQUETES ESCOLARES DE FORMA ANUAL
Y CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS AÑO PARA 2018 Y 2019**


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0202 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

EVALUACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA PAQUETES ESCOLARES


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

